



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



2019-19183

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de ingreso:30-09-2019  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-10-2019

Folio:2019-19183  
Certificado de ingresos:2019-375267  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELSA TREVIÑO MIRAMONTES

Domicilio:

Telefono:

Giro: COMERCIAL

Concepto: BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 443-008-001

Propietario: ELSA TREVIÑO MIRAMONTES

Domicilio: CALLE LOBINA NEGRA M5 L2 COLONIA UNIVERSITARIO FRACCIONAMIENTO

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

| Clave   | Concepto                               | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|----------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990312 | BARDAS                                 | 1        | 17.00     | 0.00      | 0.00          |             | 215.45    |
| 1902022 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS | 1        | 17.00     | 0.00      | 0.00          |             | 43.09     |
| TOTALES |                                        |          | 34.00     | 0.00      | 0.00          |             | \$ 258.54 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2019 12:20:38

Dirección: null

Usuario: LR

302c02141a1a4b071c85d312e6e42578e505ad72639fe4900214671f3fb7f6ef212c5b253416047f7175c03f84a3

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.